



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros,
Tamaulipas.

COPIA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011 – 2013**ÍNDICE**

Presentación	3
Marco Jurídico	6
Sistema Estatal de Planeación Democrática	8
Diagnóstico	9
Reseña Histórica	9
Localización	11
Orografía	11
Hidrografía	11
Perfil Demográfico	12
Clima	13
Vivienda y Cobertura de Servicios	14
Educación	14
Cultura	15
Salud	16
Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	17
Desarrollo Social y Humano	18
Actividad Económica	19
Seguridad Pública	21
Fortalezas y Desafíos de Matamoros	24
Fortalezas	24
Desafíos	25
Visión y Misión	26
Visión	26
Misión	26
Principios Rectores de la Administración Municipal	27
Transparencia y Rendición de Cuentas	27
Participación Ciudadana y Apertura Democrática	27
Evaluación del Desempeño	28
Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente	28
Pleno Respeto a la Equidad de Género	28
Apego Irrestricto a la Cultura de la Legalidad	29
Ejes Rectores de Gobierno	30
El Matamoros Humano	30
El Matamoros Seguro	41
El Matamoros Competitivo	50
El Matamoros Ordenado y Sustentable	59
El Matamoros con Buen Gobierno	65
Planeación Estratégica, Seguimiento y Evaluación	70
Planeación Estratégica	70
Seguimiento y Evaluación	70

Presentación

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, nos enorgullece presentar a los matamorenses el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

El presente documento resume el espíritu del Ayuntamiento y nos compromete a todos y cada uno de los integrantes de la presente administración en la consecución de sus metas. Nuestro objetivo está claramente definido: servir a los matamorenses desde un gobierno moderno y eficiente, enfocado en detonar el continuo desarrollo de Matamoros.

Aspiramos a ser una administración municipal incluyente, transformadora de las voces populares en acciones concretas de gobierno. Por tanto, la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 (PMD) se ha nutrido de los planteamientos expresados, durante una amplia consulta ciudadana, por nuestros profesionistas, trabajadores, empresarios, estudiantes, jóvenes, líderes comunitarios, nuestras amas de casa y todos aquellos matamorenses que han buscado ser escuchados mediante su participación en los foros realizados.

El Plan Municipal de Desarrollo fungirá como instrumento básico en la planeación y el desarrollo de los proyectos y las políticas públicas que emprenderemos, guiando las acciones del gobierno por las aspiraciones y los anhelos de los matamorenses. Así, el documento que ahora presentamos ha sido integrado como un plan de todos para todos.

Las expresiones de la sociedad han sido recogidas en un conjunto de planteamientos que parten desde las fortalezas y los desafíos de Matamoros para encauzar el ímpetu de progreso de sus habitantes hacia el desarrollo de nuevos proyectos que eleven la competitividad del municipio y lo coloquen en la senda del desarrollo acelerado y sustentable. Dicha senda de desarrollo será fundamental para la conformación de una sociedad civil más organizada y favorecida con mayores niveles de bienestar. Éste es el rumbo de Matamoros.

Las acciones de esta administración municipal, sin importar en qué rubro se desempeñen, se realizarán de acuerdo con los siguientes Principios Rectores:

- 1. Transparencia y Rendición de Cuentas**
- 2. Participación Ciudadana y Apertura Democrática**
- 3. Evaluación del Desempeño**
- 4. Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente**
- 5. Pleno Respeto a la Equidad de Género**
- 6. Apego Irrestringido a la Cultura de la Legalidad**

Los actos y proyectos ejecutados por el gobierno municipal, a fin de dar respuesta a las necesidades de los matamorenses, serán organizados en los siguientes Ejes Rectores de Gobierno:

- 1. El Matamoros Humano**
- 2. El Matamoros Seguro**
- 3. El Matamoros Competitivo**
- 4. El Matamoros Sustentable**
- 5. El Matamoros con Buen Gobierno**

Si pretendemos consolidarnos como una ciudad de vanguardia, donde todos los matamorenses disfrutemos del bienestar que brindan los servicios públicos de calidad, de la estabilidad económica que proviene de un empleo seguro y bien remunerado, de la tranquilidad que nos proporciona un ambiente pacífico de convivencia ciudadana y de la seguridad que nos brinda el saber que el futuro esperanzador de nuestros hijos se ve respaldado por una senda de desarrollo sustentable, desde ahora debemos trabajar unidos. Sólo mediante el esfuerzo concertado de la iniciativa privada, los sectores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno podremos capitalizar nuestras fortalezas para elevar la competitividad de nuestras empresas, de nuestros trabajadores y de nuestro municipio. Así, tendremos la oportunidad de generar más y mejores empleos, podremos insertarnos, exitosamente, en una economía cada vez más competitiva y lograremos elevar la calidad de vida de todas las familias matamorenses.

Víctor Alfonso Sánchez Garza
Presidente Municipal

Marco Jurídico

La Planeación Democrática es el conjunto articulado de relaciones funcionales, emanado de un sistema de planeación en el que participan todos los sectores de la población, que establece las entidades del sector público y sus dependencias entre sí. Se privilegia la participación de diversos grupos sociales con las autoridades de las entidades federativas a fin de efectuar acciones de común acuerdo, mediante funciones y responsabilidades establecidas. El resultado es la existencia de distintos documentos que se distinguen por su jerarquía, sus ámbitos de validez temporal y espacial o la función específica a cumplir dentro del sistema de gobierno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25, otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y, además, lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. En cumplimiento con su mandato, el Estado deberá desarrollar los procesos de planeación adecuados para conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional. En el artículo 26 de la Carta Magna se fijan las bases para operar el Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando a las entidades federativas y a los municipios su participación en la responsabilidad de definir y conseguir los objetivos de los programas de gobierno. El artículo 115 de la misma señala que, en los términos dictados por las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular e implementar sus planes municipales de desarrollo.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de relaciones funcionales entre las dependencias y organismos de la administración pública estatal, los ayuntamientos, los representantes de los sectores social y privado y las dependencias federales que actúan en el estado y tiene como fin el que los actores asuman responsabilidades, de común acuerdo, en la toma de decisiones para impulsar el desarrollo integral del estado y de sus municipios.

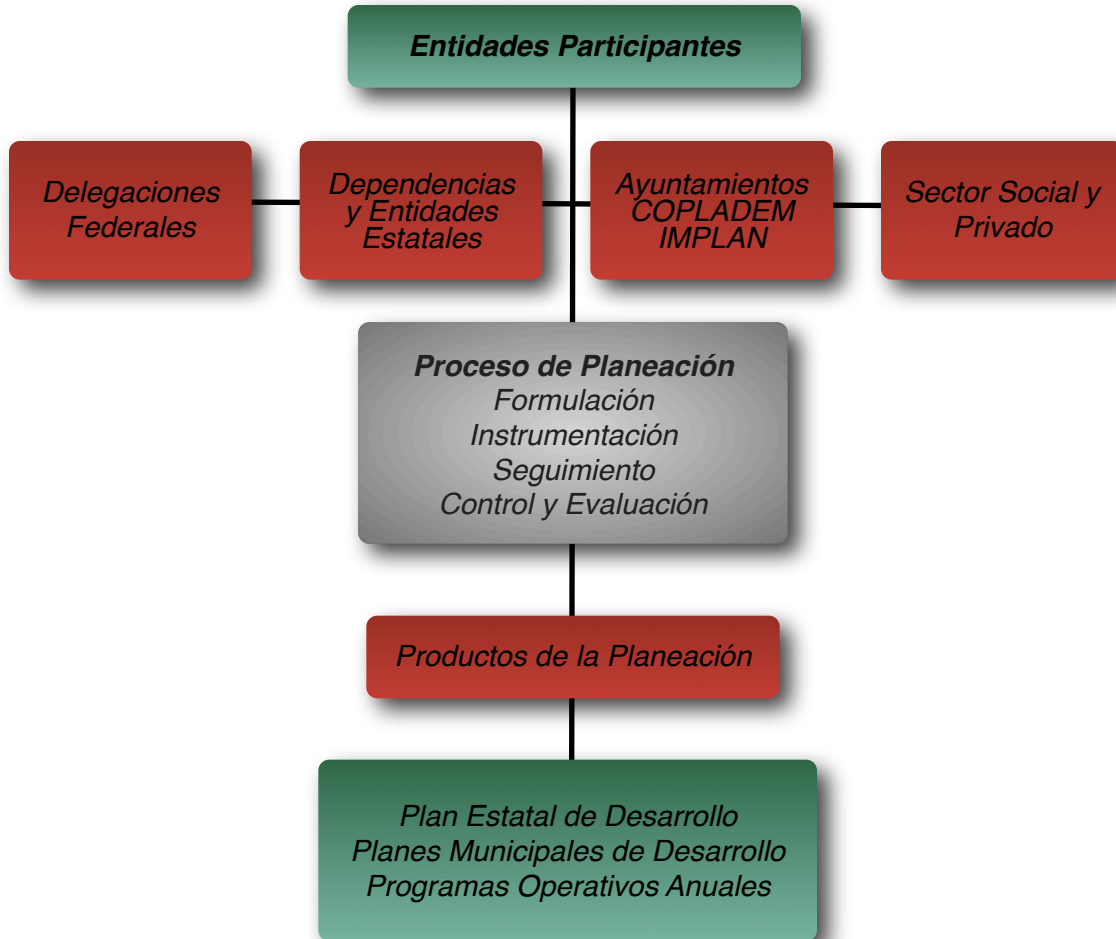
La formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 se fundamenta en los mandatos de la Ley Nacional de Planeación, de acuerdo con lo establecido en sus artículos 1, fracción IV; 2; 20; 21; 33; 34, fracción II, y los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en su artículo 4, confiere al titular del Ejecutivo estatal la responsabilidad de organizar un sistema de planeación para el desarrollo económico, social, político, administrativo y cultural del Estado. Además, señala que el sistema de planeación deberá ser democrático; que deberá desarrollarse un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán, obligatoriamente, los programas de la administración pública estatal; que dicho plan deberá integrar las demandas y las aspiraciones de la sociedad en los programas de desarrollo mediante la participación de los diversos sectores sociales y que la ley facultará al Ejecutivo estatal para que establezca los procedimientos de participación antes mencionados así como los criterios pertinentes para la formulación, instrumentación, el control y la evaluación del plan y de los programas que de él emanen.

Este Plan Municipal de Desarrollo observa los mandatos de la Ley Estatal de Planeación, establecidos en sus artículos 1 al 13; 15; 17; 21; 22; 24; 26; 28; 33; 43; 44; 45; 55 y 57, aquéllos del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, en sus artículos 182 al 188, y los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 instrumenta acciones que resuelven las inquietudes de los matamorenses, responde al interés general y transforma los asuntos de interés público en prioridades de gobierno. Es un documento legal que obedece a un mandato del marco jurídico estatal y federal.

Sistema Estatal de Planeación Democrática



Diagnóstico

Reseña Histórica

La región que ahora ocupa el municipio de Matamoros fue habitada, originalmente, por los pueblos coahuiltecos, mismos que fueron prácticamente exterminados por la conquista y posterior colonización de los gobiernos virreinales. El Capitán Juan José de Hinojosa exploró la zona y, sorprendido por la belleza de los numerosos esteros que la caracterizan, la bautizó con el nombre de Paraje de los Esteros Hermosos.

Trece familias, doce de Camargo y una de Reynosa, fueron quienes, en 1774, fundaron San Juan de los Esteros Hermosos, hoy H. Matamoros, y obtuvieron la escrituración de 113 sitios de ganado. Como parte del plan para colonizar la región del entonces Nuevo Santander, en 1793 dos misioneros franciscanos, Francisco Pueyes y Manuel Julio Silva, arribaron y trasladaron la plaza dos cuadras al sur de su lugar inicial. Además de establecer una misión para los indios, fundaron la parroquia y bautizaron al lugar como Congregación de Nuestra Señora del Refugio. Posteriormente, cambiaron su nombre por el de Villa del Refugio en honor de la Virgen del Refugio de los Esteros.

En 1826, el gobernador Lucas Fernández expidió un decreto para cambiar de nueva cuenta el nombre del municipio y así adquirió finalmente el de Matamoros en honor de Mariano Matamoros, héroe de la independencia nacional y colaborador de José María Morelos y Pavón. En 1836, durante la guerra de independencia tejana, Matamoros fue el centro de la defensa contra los ataques insurgentes. La ciudad de Matamoros, bajo las órdenes del General Francisco Ávalos, volvió a ser heroicamente defendida de fuerzas agresoras en 1851. Tras la victoria, el Congreso del Estado otorgó a la ciudad el título de “Heroica”, mismo que fue refrendado por el gobierno federal. Por tal motivo, nuestra ciudad hoy es conocida como Heroica Matamoros.

El futuro de Matamoros cambió radicalmente con su declaración como zona de libre comercio internacional en 1858, lo que favoreció su desarrollo, industrialización y crecimiento cimentado en la operación del Puerto Bagdad. Dicho puerto gozó de un enorme auge al ser la única puerta de salida de mercancías hacia la Confederación secesionista durante la Guerra de Secesión de Estados Unidos. El final de la guerra, y el subsecuente bloqueo del sur confederado, derivaron en un grave golpe para la ciudad y una grave crisis para el puerto. Éste finalmente desapareció bajo la arena tras un ciclón de enorme magnitud en 1889. El ciclón fue parte de un periodo de grandes huracanes que azotaron la región entre 1870 y 1889, reduciendo la población de la ciudad y provocando una grave crisis económica.

En 1866, durante la intervención francesa, el Puerto Bagdad fue escenario de la Batalla de Bagdad en que el ejército mexicano republicano derrotó al ejército francés y a sus aliados conservadores. También fue escenario de algunas batallas de la Revolución Mexicana y del primer reparto agrario, realizado por los generales Francisco Mújica y Lucio Blanco en 1913.

Matamoros disfrutó de otra era dorada durante la llamada época del algodón. Entre los años cuarenta y sesenta, nuestro municipio fue la cabeza de la región algodonera tamaulipeca y la principal salida para la exportación del producto. Desde los setenta, y especialmente después de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la inversión extranjera directa se multiplicó en Matamoros, provocando un enorme crecimiento de la población debido a la llegada de trabajadores de otros estados del país.

Localización

Matamoros se ubica en el noreste del estado de Tamaulipas, 97° 30' longitud Oeste y 25° 52' latitud Norte, y a una altura promedio de 10 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte, con los Estados Unidos de América; al sur, con el municipio de San Fernando y la Laguna Madre; al este, con el Golfo de México; y al oeste, con los municipios de Río Bravo y Valle Hermoso. Es el tercer municipio con mayor extensión territorial de Tamaulipas con 334,212 hectáreas que representan el 4.19 por ciento de su territorio.

En general, el terreno de la ciudad es plano y está cubierto de esteros o lagunas, en su mayoría desecadas que resurgen con cierta periodicidad con la ocurrencia de lluvias abundantes. El más famoso de los esteros es *El Laguito*, donde se encuentran los monumentos a los Niños Héroes y a la Marina.

Orografía

Su orografía es básicamente plana, lo que permite los sistemas de riego.

Hidrografía

El municipio pertenece a la cuenca hidrológica del río Bravo que, por medio de un sistema de irrigación, fecunda la tierra y hace posible la agricultura de riego, base de la producción agrícola de la región. Las principales fuentes de abastecimiento hidráulico son el río Bravo y el arroyo del Tigre; por medio de canales y drenes bañan la región. Además, cuenta con una serie de lagunas de agua dulce y salada.

Perfil Demográfico

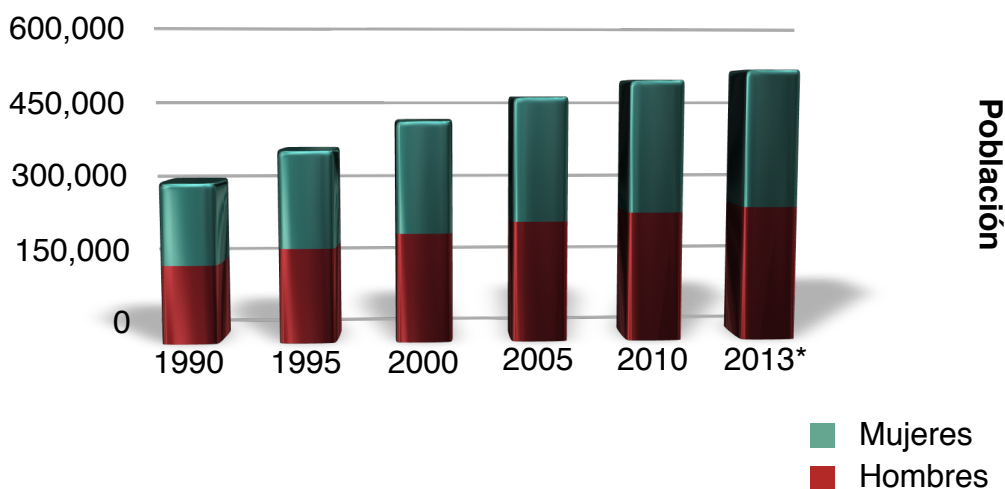
Matamoros es el segundo municipio más poblado de Tamaulipas. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, cuenta con 489 mil 193 habitantes. El 91.4 por ciento de los mismos habita en la cabecera municipal mientras el resto, 42 mil 424 habitantes, se encuentra distribuido en 211 localidades. El crecimiento demográfico se ha mantenido relativamente constante a lo largo de los últimos años y la tasa anual de crecimiento poblacional ha promediado 2.6 por ciento de 1990 a la fecha. De acuerdo con las proyecciones, la población municipal llegará a 512 mil 547 habitantes en el 2013.

Crecimiento Histórico de la Población					
AÑO	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO	DENSIDAD POR KM ²
1930	24,955	NA	NA		6
1940	54,136	NA	NA	11.7%	13
1950	128,347	NA	NA	13.7%	32
1960	143,043	NA	NA	1.1%	35
1970	186,146	NA	NA	3.0%	46
1980	238,840	NA	NA	2.8%	59
1990	303,293	148,249	155,044	2.7%	75
1995	363,487	178,906	184,581	3.9%	90
2000	418,141	206,259	211,882	3.0%	103
2005	462,157	227,932	234,225	2.1%	114
2010	489,193	242,234	246,959	1.3%	122
2013	512,547*	253,865*	258,682*	1.3%	127

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población 1930 a 1940, Censos Generales de Población y Vivienda 1950 a 2010, I Conteo de Población y Vivienda 1995, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

*Proyección de Población 2013

Evolución de la Población de H. Matamoros



Fuente: INEGI, Censos Generales de Población 1930 a 1940, Censos Generales de Población y Vivienda 1950 a 2010, I Censo de Población y Vivienda 1995, II Censo de Población y Vivienda 2005.
 *Proyección de Población 2013

Distribución de la Población en la Ciudad y en Localidades					
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	LOCALIDADES	% DE POBLACIÓN
CABECERA	223,325	227,559	450,884	1	92.2%
LOCALIDADES	18,909	19,400	38,309	211	7.8%
TOTAL	242,234	246,959	489,193	212	100.0%

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Clima

El clima de Matamoros es subtropical con precipitaciones relativamente escasas, mismas que se concentran durante los meses de verano. Las temperaturas son cálidas en el verano, con muchos días por encima de los 30°C y fuertes tormentas eléctricas. Además, en algunos años la ciudad se ve afectada por la entrada de huracanes provenientes del Atlántico. El invierno es suave, con precipitaciones en forma de llovizna y niebla; las temperaturas pocas veces bajan de los 0°C, manteniéndose entre los 0°C y los 5°C. La última nevada se registró el 24 de diciembre del 2004.

Parámetros Climáticos Promedio de Matamoros													
Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Anual
Temperatura Diaria Máxima (°C)	18	19	24	28	31	33	34	34	31	27	23	19	26
Temperatura Diaria Mínima (°C)	9	11	14	18	21	23	24	24	21	18	14	10	16
Precipitación Total (mm)	40	27	14	40	75	72	50	71	152	71	38	31	680

Vivienda y Cobertura de Servicios

De acuerdo con el último Censo General de Población y Vivienda 2010, en Matamoros existen 134 mil 514 viviendas habitadas. Si bien el acceso a los servicios básicos se ha incrementado en los últimos años, aún hay signos de rezago. De agua entubada disponen 125 mil 502 viviendas, el 93.3 por ciento; 118 mil 204, un 87.9 por ciento, tienen acceso a la red de drenaje sanitario y 130 mil 210, el 96.8 por ciento, disfrutaban de energía eléctrica.

Educación

El Censo de Población del 2005 señala que, a esa fecha, en Matamoros existían 11 mil 800 personas de 15 años de edad en adelante considerados como analfabetas. Sin embargo, con la implementación de los programas del Instituto de Educación para los Adultos, dicho indicador presenta una tendencia a la baja.

El panorama completo de educandos, docentes y escuelas por nivel escolar es el siguiente:

RELACIÓN DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL						
NIVEL	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	ALUMNOS PROMEDIO POR ESCUELA	DOCENTES PROMEDIO POR ESCUELA	ALUMNOS PROMEDIO POR DOCENTE
EDUCACIÓN ESPECIAL	2,760	141	24	115.00	5.88	19.57
PREESCOLAR	16,244	710	218	74.51	3.26	22.88
PRIMARIA	62,686	2,127	253	247.77	8.41	29.47
SECUNDARIA	24,724	1,432	71	348.23	20.17	17.27
BACHILLERATO	13,571	879	38	357.13	23.13	15.44
PROFESIONAL MEDIO	2,062	134	6	343.67	22.33	15.39
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	7,715	97	17	453.82	5.71	79.54
TOTAL	129,762	5,520	627	206.96	8.80	23.51

Fuente: SET, Anuario de la estadística educativa del estado de Tamaulipas. Fin de cursos 2009 - 2010

Cultura

En Matamoros el arte y la cultura contribuyen de manera importante a la cohesión del tejido social y son factores indispensables para mantener la paz y la armonía de las comunidades.

Matamoros se distingue por su infraestructura cultural. En el panorama cultural matamorenses destacan por su importancia los museos: Museo Histórico Fuerte Casamata, de Arte Contemporáneo, del Agrarismo Mexicano, el Teatro de la Reforma, la Galería Municipal de Arte Albertina, el Parque Olímpico Cultura y Conocimiento, el Instituto Regional de Bellas Artes y el Colegio San Juan siglo XXI, así como centros con salas de exposiciones, aulas para talleres y espacios para foros y conferencias.

Sin embargo, el municipio requiere de un espacio cultural de mayor aforo que permita a más matamorenses disfrutar de grandes eventos culturales, como el Festival Internacional de Otoño.

Nuestro reto es aprovechar nuestros espacios culturales existentes así como gestionar recursos para la construcción de nuevos y mejores espacios. Debemos impulsar el talento matamorenses en todas las localidades del municipio promoviendo eventos y actividades recreativas y culturales que contribuyan a la convivencia comunitaria, a la armonía ciudadana y a la paz social que tanto anhelamos.

Salud

De acuerdo con los datos del índice de rezago social, en Matamoros el 30.26 por ciento de la población, 149 mil 275 matamorenses, no son derechohabientes de los servicios de salud. El resto, 344 mil 33 habitantes, reciben atención médica en hospitales del IMSS y del ISSSTE en un 90 y 10 por ciento, respectivamente.

Matamoros cuenta con 52 unidades médicas en las que se atiende a más de 400 mil personas. El personal médico que proporciona estos servicios es de 830 personas; el ISSSTE cuenta con 79 médicos, el Hospital General Alfredo Pumarejo con 198, la Jurisdicción Sanitaria No.3 con 80, la Unidad Familiar No.36 del IMSS con 72, la Unidad Médico Familiar No.79 del IMSS con 76 y el Hospital General de Zona No.13 con 325.

La ciudad cuenta también con un Hospital General, una clínica del ISSSTE, dos Unidades de Medicina Familiar del IMSS, un Hospital General de Zona No.13, un Hospital Ejidal, el Sistema DIF Matamoros, una delegación de la Cruz Roja y más de 25 clínicas privadas. Dentro de éstas últimas sobresalen: CMI, CMQ, Hospital Guadalupe, Clínica San Charbel y Clínica León y Garza, entre otras. Asimismo, está por inaugurarse un Hospital General de Zona del IMSS denominado Clínica Plus, misma que brindará consulta externa y quirófanos de corta estancia.

Nuestro reto será impulsar una estrategia municipal de salud pública basada en la cultura de la prevención y el autocuidado y una intensa gestión enfocada en la atención médica de los matamorenses más necesitados.

Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

La población urbana de Matamoros habita en 512 colonias donde aún existen rezagos en la cobertura de los servicios básicos. El déficit en la provisión de dichos servicios es del 12.1 por ciento, 6.7 por ciento y 3.2 por ciento en drenaje sanitario, agua potable y energía eléctrica, respectivamente. El índice de pavimentación en el municipio es del 65 por ciento.

El sistema de alumbrado público de Matamoros cuenta con 27 mil luminarias, la mayoría de ellas llegando al final de su vida útil. El reto será no sólo reponerlas y ampliar su cobertura, sino reemplazarlas por unas que ofrezcan tecnología sustentable y que representen un ahorro en el gasto público.

La recolección y disposición de los residuos sólidos urbanos es otro enorme reto que debemos afrontar. Actualmente, la flotilla de camiones recolectores es de 57 unidades y prestan su servicio en 116 rutas, incluyendo 16 nocturnas, y atienden a 423 colonias de la ciudad y 12 poblados del área rural.

Si consideramos al espacio público como el escenario propicio para los encuentros ciudadanos y la construcción de una identidad colectiva en un plano de igualdad, convivencia e integración comunitaria, entonces nuestro reto consiste en realizar acciones integrales en materia de ordenamiento territorial y gestionar el mejoramiento de la calidad del medio ambiente.

Los matamorenses nos merecemos una mejor calidad de vida en nuestra casa común. Debemos contar con mejores servicios municipales, con un ordenamiento territorial acorde a nuestras necesidades, con una urbanización de vanguardia, con más y mejores vialidades. En suma, requerimos de una ciudad moderna y sustentable en su imagen y en sus condiciones estructurales.

Desarrollo Social y Humano

De acuerdo con los datos de la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2005), el 30.02 por ciento de la población matamorenses ocupada percibe ingresos hasta por dos salarios mínimos. Los indicadores ubican a Matamoros como uno de los municipios más desarrollados del país con un índice de marginación de -1.5533. Este indicador nos sitúa en el lugar 37 de los 43 municipios de Tamaulipas y en el lugar 2 mil 324 de 2 mil 454 a nivel nacional, donde los primeros lugares son ocupados por los municipios más marginados.

Lo anterior indica que Matamoros posee un nivel relativamente alto de bienestar. Sin embargo, los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señalan que 225 mil 188 matamorenses se encontraban en situación de pobreza patrimonial en el año 2008. Bajo la línea de pobreza patrimonial se encuentran los individuos que, aunque no destinaran recursos a fines distintos, no cuentan con ingresos disponibles suficientes para adquirir la canasta alimentaria; comprar vestido; pagar vivienda, educación y transporte y realizar los pagos necesarios para el cuidado de su salud.

Nuestro reto consiste en impulsar una política social integral que avance en el mejoramiento de los niveles de bienestar de los matamorenses. Dichos avances deberán resultar en el mejoramiento de los indicadores de salud, educación, equidad de género e infraestructura básica.

Actividad Económica

El motor de la economía matamorenses se encuentra, indudablemente, en el sector secundario y su industria manufacturera. Este ocupa el 39.9 por ciento de la fuerza laboral del municipio mientras que el sector, en su conjunto, emplea al 48.5 por ciento de los trabajadores. El segundo sector con más participación de la fuerza laboral matamorenses es el terciario donde labora el 44.9 por ciento de la población económicamente activa. Dentro de éste, el comercio sobresale con una participación del 14.1 por ciento de los trabajadores del municipio.

Matamoros es el segundo municipio en Tamaulipas con mayor número de habitantes y es el destino de una gran cantidad de trabajadores provenientes de otros estados de la república. Además, su ubicación fronteriza provoca un crecimiento constante y privilegia la atracción de nuevas inversiones que buscan aprovechar la creciente oferta de mano de obra.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA			
SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	EMPLEADOS	PARTICIPACIÓN
PRIMARIO	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	5,633	3.4%
	TOTAL DEL SECTOR	5,633	3.4%
SECUNDARIO	MINERÍA	44	0.0%
	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS	50	0.0%
	INDUSTRIA MANUFACTURERA	65,141	39.9%
	ELECTRICIDAD Y AGUA	652	0.4%
	CONSTRUCCIÓN	13,339	8.2%
	TOTAL DEL SECTOR	79,226	48.5%
TERCIARIO	COMERCIO	23,010	14.1%
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	6,578	4.0%
	SERVICIOS FINANCIEROS	1,540	0.9%
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	4,922	3.0%
	SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES	10,209	6.3%
	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	3,373	2.1%
	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y HOTELES	7,654	4.7%
	SERVICIOS PERSONALES Y DE MANTENIMIENTO	16,085	9.9%
	TOTAL DEL SECTOR	73,371	44.9%
NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	5,050	3.1%
TOTAL		163,280	100.0%

Fuente: SEDEEM, Siitam 2010

El reto de esta administración consiste en impulsar la construcción y consolidación de un Matamoros competitivo e innovador, con infraestructura de calidad, que se distinga por su liderazgo, su competitividad y su vocación empresarial. Queremos un Matamoros generador de mayores oportunidades y de más y mejores empleos.

Seguridad Pública

La responsabilidad primaria y esencial del estado es salvaguardar la seguridad pública, la integridad física y el patrimonio de las personas así como hacer respetar sus derechos, preservar sus libertades y propiciar un ambiente donde imperen el orden y la paz pública. El Código Municipal para el estado de Tamaulipas establece que la autoridad municipal, en el ámbito de su competencia, debe responder a dicha encomienda a través de la vigilancia, la prevención de actos delictivos y la orientación ciudadana mediante la policía preventiva y los comités de protección civil. La ausencia de los elementos aquí mencionados obstaculiza el progreso de la sociedad y deteriora el bienestar de los individuos.

Matamoros cuenta con 588 elementos policiacos y 152 agentes viales de tránsito municipal dando un total de 740 agentes de policía y tránsito. Asimismo, 73 elementos se encuentran actualmente en la academia de policía. Se dispone de un parque vehicular de 165 unidades, 105 registradas y 60 en funciones, para desarrollar las tareas de vigilancia, supervisión vial y seguridad pública en general en 480 colonias. Tránsito municipal cuenta con 31 unidades de las cuales 10 se encuentran en reparación y 21 en operación.

De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, de enero a julio del 2010 se registraron en Matamoros 246 detenciones de personas en flagrante delito y 3 mil 858 faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno.

DETENCIONES EN FLAGRANTE DELITO								
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
ARMAS PROHIBIDAS	2	19	16	5	9	2	2	55
ROBO DOMICILIARIO	1	7	23	4	1	8	2	46
GOLPES Y VIOLENCIA FÍSICA SIMPLES	0	6	8	5	1	1	0	21
ROBO A COMERCIO	1	6	5	1	4	3	1	21
AMENAZAS	0	1	5	2	3	8	0	19
ALLANAMIENTO DE MORADA	0	3	2	4	2	2	1	14
ROBO DE ACCESORIOS DE VEHÍCULO	0	7	3	0	1	0	0	11
ROBO DE COBRE	0	2	5	1	2	0	1	11
ROBO SIMPLE	0	3	4	0	1	1	0	9
VIOLENCIA FAMILIAR	0	0	2	1	3	0	2	8
DAÑOS EN PROPIEDAD	0	2	2	0	0	1	1	6
ROBO DE VEHÍCULO	0	0	2	0	2	0	0	4
POSESIÓN DE MARIHUANA	0	0	0	1	1	1	0	3
ROBO A TRANSEUNTE	0	2	0	1	0	0	0	3
TENTATIVA DE VIOLACIÓN	0	0	2	1	0	0	0	3
ASALTO	0	0	0	0	2	0	0	2
ENCUBRIMIENTO	0	0	0	0	2	0	0	2
EXTORSIÓN	0	0	0	1	1	0	0	2
LESIONES CULPOSAS	0	0	2	0	0	0	0	2
ABUSO DE CONFIANZA	0	0	1	0	0	0	0	1
FRAUDE	0	0	0	0	0	0	1	1
PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	1	0	1
TENTATIVA DE ROBO	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	4	59	82	27	35	28	11	246

Fuente: SSP Tamaulipas 2010

DETENCIONES POR FALTAS AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO								
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
ESTADO DE EBRIEDAD	32	406	508	318	671	263	120	2318
ALTERAR EL ORDEN	20	326	390	164	205	88	107	1300
DROGARSE CON SOLVENTES	0	36	37	13	26	9	3	124
RIÑA	0	7	22	3	24	7	4	67
ENTORPECER LABORES DE LA POLICÍA	0	3	2	3	6	2	0	16
NECESIDADES FISIOLÓGICAS	0	2	1	0	4	1	0	8
DROGARSE CON CEMENTO	0	0	0	1	0	3	0	4
ACTOS REÑIDOS CONTRA LA MORAL	0	3	0	0	0	0	0	3
AGRESIÓN A LA AUTORIDAD	0	0	1	1	1	0	0	3
INSULTOS	0	1	0	0	2	0	0	3
BOTADO EN LA VÍA PÚBLICA	0	1	1	0	0	0	0	2
DROGARSE CON MARIHUANA	0	2	0	0	0	0	0	2
INGERIR BEBIDAS EN LA VÍA PÚBLICA	0	1	0	0	0	0	1	2
MOLESTAR A LAS PERSONAS	0	0	2	0	0	0	0	2
TIRAR BASURA	0	0	0	0	2	0	0	2
DESACATO A LA AUTORIDAD	0	0	1	0	0	0	0	1
QUEMAR BASURA	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL	52	788	966	503	941	373	235	3858

Fuente: SSP Tamaulipas 2010

Fortalezas y Desafíos de Matamoros

Fortalezas

Matamoros posee importantes fortalezas que, de ser debidamente aprovechadas, seguirán impulsando su desarrollo y lo insertarán en una senda de crecimiento sustentable proveedora de bienestar para sus habitantes. El principal activo de esta heroica, leal e invicta ciudad es su gente emprendedora, producto de la cultura del esfuerzo continuo y heredera de una larga tradición de defensa de los intereses locales y nacionales.

Matamoros cuenta con una sociedad civil organizada y cada vez más exigente. Su capacidad de acometer grandes proyectos se refleja en el enorme crecimiento de la industria maquiladora en los últimos años, el fortalecimiento de su clase trabajadora en organizaciones comprometidas con el desarrollo regional y la instauración de importantes festivales culturales, entre otros logros destacados.

Una ubicación geográfica privilegiada ha sido siempre un factor fundamental del desarrollo matamorenses. Su calidad de frontera la convierte en un importante centro de comercio regional e internacional así como en destinataria de prominentes inversiones para el desarrollo industrial. Además, su cercanía al Golfo de México y la Laguna Madre le brinda alternativas de desarrollo impulsadas por la actividad turística, pesquera y portuaria. Finalmente, el municipio cuenta con recursos naturales estratégicos como tierra fértil, fuentes naturales de agua dulce y corrientes de aire aprovechables para la agricultura y el desarrollo industrial, el riego y la generación de energía eléctrica, respectivamente.

Por último, Matamoros cuenta con una gran cantidad de espacios educativos de nivel medio superior y superior. Ésta importante oferta educativa brinda la oportunidad al municipio de invertir en su capital humano a través de la preparación de sus jóvenes para una inserción exitosa en la vida productiva.

Desafíos

El desafío de la presente administración es generar, en un entorno de seguridad para las familias y los negocios, las condiciones para un mayor desarrollo económico que incremente la generación de empleos y eleve los niveles de bienestar de las familias matamorenses. Este desafío conlleva una mejora de los servicios públicos, una mayor inversión en infraestructura para el desarrollo, una mejor planeación del desarrollo urbano, un mayor acercamiento entre la demanda laboral y la oferta educativa y una administración pública municipal que incorpore las voces ciudadanas en el proceso de planeación y ejecución de los planes de gobierno.

Visión y Misión

Visión

Matamoros será una ciudad moderna caracterizada por la amplia cobertura y elevada calidad de sus servicios públicos, el crecimiento ordenado de la infraestructura urbana e industrial y una sustentabilidad ambiental basada en la conciencia ciudadana y el uso de tecnologías limpias. Contará con una economía robusta impulsada por el vigor de sus agricultores, su industria, sus trabajadores y sus empresarios. Sus habitantes disfrutarán de un ambiente de seguridad y paz social propicio para la convivencia comunitaria y el desarrollo de sus negocios. En Matamoros todos podrán gozar de una educación de calidad, de la cultura y las artes y del acceso a instalaciones deportivas modernas que faciliten su acondicionamiento físico. La sociedad civil matamorenses se distinguirá por su organización, su unidad, sus valores y su alto sentido de compromiso social.

Misión

Establecer un gobierno democrático, sensible e incluyente que transforme las demandas sociales en acciones concretas de gobierno; una administración municipal que de respuesta a las inquietudes de los matamorenses con eficacia y eficiencia. Encabezar un gobierno que dé resultados a la sociedad con base en un proceso de planeación adecuado y en un marco de transparencia y apego irrestricto a la legalidad.

Principios Rectores de la Administración Municipal

La tarea de gobernar este gran municipio es un privilegio que debe tomarse con la más profunda responsabilidad. Los matamorenses somos gente de principios y requerimos de una administración municipal que dé respuesta a nuestras inquietudes de forma eficaz y en concordancia con los valores que nos caracterizan.

La presente administración, en la consecución de los fines planteados en este Plan Municipal de Desarrollo, procurará que las acciones de gobierno y los medios empleados para alcanzar los objetivos propuestos cumplan con los siguientes principios rectores:

Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno elegido democráticamente. El acceso a la información es un derecho legítimo de la sociedad y no una concesión del gobierno. Por ello, el ejercicio de los recursos públicos debe realizarse a la vista de la sociedad y cada instancia de gobierno debe informar a los ciudadanos con oportunidad, claridad y veracidad así como someterse a la evaluación de los mismos.

Participación Ciudadana y Apertura Democrática

La participación ciudadana tiene la virtud de favorecer los acuerdos, mediar los conflictos y fortalecer la toma de decisiones. Además, fomenta el surgimiento de ciudadanos más interesados en los asuntos públicos, más cooperativos y más respetuosos de los demás. Por ello, la participación de la ciudadanía refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos y favorece la tolerancia.

Con mayor participación y aportación de hombres y mujeres en el quehacer político, en Matamoros daremos un salto cualitativo de la *Democracia Representativa* a la *Democracia Participativa*.

Seremos un gobierno sensible, abierto y receptivo. Escucharemos con atención a la sociedad y construiremos alianzas estratégicas con los grupos ciudadanos para el diseño, implementación y desarrollo de acciones y programas que generen bienestar. En la superación de los retos que enfrentamos sociedad y gobierno somos corresponsables y requerimos de la suma del esfuerzo colectivo para dar respuesta oportuna a los problemas que nos aquejan.

Evaluación del Desempeño

Todo aquello que es medible es perfectible. Esta administración se planteará metas concretas y cuantificables, congruentes con el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, los programas operativos anuales y la normatividad vigente. Los programas de gobierno deberán ser acompañados por métodos de evaluación que permitan mejorar su rendimiento y garanticen el cumplimiento de sus objetivos.

Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente

Impulsaremos el desarrollo de Matamoros mediante la utilización equilibrada de los recursos naturales y económicos disponibles. Fomentaremos una cultura de responsabilidad ambiental, dentro y fuera de la administración, para promover el uso racional de los recursos a nuestro alcance sin comprometer su disponibilidad para las siguientes generaciones. Además de lo ambiental, observaremos criterios de sustentabilidad económica y política para mantener a Matamoros sobre esa senda de crecimiento.

Pleno Respeto a la Equidad de Género

Fomentaremos la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de mujeres y hombres en el terreno económico, político y social. Además, propiciaremos el acceso equitativo al desarrollo de sus capacidades en el ámbito comunitario, productivo y familiar.

Apego Irrestricto a la Cultura de la Legalidad

La legalidad es un principio fundamental de la convivencia en sociedad; es una conducta que motiva a los integrantes de un estado a actuar con plena conciencia de sus derechos y obligaciones. Ejerceremos un gobierno íntegro apegado al marco jurídico vigente. Todo servidor público municipal deberá conocer la normatividad a la que está sujeto y cumplir con las obligaciones establecidas. Cualquier falta u omisión que vaya en contra de la legalidad será debidamente sancionada.

Ejes Rectores de Gobierno

I. El Matamoros Humano

Matamoros es la frontera más cercana entre México, Estados Unidos y Canadá. Los indicadores muestran que somos uno de los municipios más desarrollados y con menos marginación a nivel estatal y nacional. Además, nuestra ubicación estratégica nos provee de grandes oportunidades para el establecimiento de empresas dedicadas al comercio internacional.

Los matamorenses hemos logrado construir, gracias al trabajo de muchas generaciones, un prestigio como hombres y mujeres formados bajo la cultura del esfuerzo y del espíritu emprendedor. Sin embargo, no debemos ignorar que existe desigualdad y que junto a grupos sociales ampliamente favorecidos y zonas de prosperidad económica se encuentra una realidad de pobreza para miles de matamorenses que no han sido incorporados aún a los beneficios del desarrollo.

Objetivo General:

Impulsar una política social integral, en zonas urbanas y rurales, que facilite el desarrollo de la población en desventaja brindándole acceso a los servicios de salud, educación y asistencia alimentaria. Garantizar que todos los matamorenses, sin distinción por género, edad, nivel socioeconómico o circunstancias adversas, puedan desarrollar plenamente sus facultades para ingresar exitosamente a la vida productiva, social y política. Hacer de Matamoros un lugar donde todos podamos disfrutar del deporte, el arte y la cultura. Construir una sociedad verdaderamente justa y próspera en la que se reduzca la brecha de desigualdad y el fenómeno de exclusión social. En suma, convertir a Matamoros en una sociedad solidaria que brinde oportunidades para todos.

I.I Matamoros Solidario y Justo

Objetivo: Garantizar que todos los sectores de la población matamorenses, sin distinciones de nivel socioeconómico, puedan participar en los beneficios del crecimiento económico. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Articular la política económica con la política de desarrollo social para que los beneficios del crecimiento económico sean justamente distribuidos
- Desarrollar estrategias que rompan el círculo vicioso de pobreza y desigualdad de oportunidades
- Desarrollar e implementar políticas públicas apoyadas en la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional
- Integrar las comunidades marginadas a los procesos de desarrollo productivo para disminuir las desigualdades sociales
- Realizar un diagnóstico de los niveles de pobreza en las diferentes comunidades del municipio para la mejor aplicación de los recursos públicos

- Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento mediante indicadores pertinentes que muestren los avances de los programas sociales

I.II Integración Familiar, Equidad y Asistencia Social

Objetivo: Fortalecer el tejido social de Matamoros a través del apoyo institucionalizado a las familias y los grupos vulnerables para hacer de la sociedad matamorenses un pilar del desarrollo y del progreso. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Impulsar la creación y permanencia de organismos ciudadanos que promuevan la defensa de los valores familiares
- Desarrollar y promover políticas públicas orientadas a construir una sociedad basada en la integración familiar, la solidaridad y la equidad social
- Impulsar programas de prevención y atención oportuna a las adicciones, la violencia y la desintegración familiar
- Apoyar iniciativas de organizaciones de la sociedad civil con esquemas de financiamiento a proyectos de gran impacto social
- Ampliar los apoyos alimentarios a familias, niñas y niños en situación de marginalidad
- Ofrecer la posibilidad de una vida digna a niños, niñas y adolescentes en situación de maltrato o abandono
- Ampliar la asistencia social jurídica en la mediación de conflictos intrafamiliares
- Brindar apoyo alimentario y orientación nutricional a grupos vulnerables
- Alentar la participación de organizaciones de la sociedad civil en las acciones de asistencia social y atención a grupos vulnerables

- Desarrollar políticas de asistencia social que mediante atención, capacitación y apoyo constante conduzcan a la continua superación de los grupos vulnerables
- En coordinación con el sector productivo de Matamoros, generar oportunidades para los adultos mayores, personas con capacidades diferentes y adolescentes en situación de riesgo
- Fortalecer la atención a los adultos mayores con un enfoque integral que incluya acceso a la salud, alternativas recreativas, oportunidades de ocupación y percepción de ingresos no laborales
- Impulsar acciones y programas que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores en situación de pobreza mediante el otorgamiento de apoyos asistenciales que permitan su desarrollo e impulsen su integración social
- Fomentar el reconocimiento público a las capacidades y talentos de los adultos mayores a través de eventos y estímulos
- Ofrecer alternativas viables a jóvenes en situación de riesgo a fin de encausarlos hacia actividades educativas y productivas
- Difundir información que permita identificar oportunamente a las personas con capacidades diferentes y canalizarlas hacia una temprana rehabilitación
- Impulsar acciones para lograr la plena integración familiar, social, educativa, deportiva, recreativa, cultural y laboral de las personas con capacidades diferentes
- Coordinar con los otros órdenes de gobierno acciones para la atención integral a migrantes en tránsito o deportados
- Promover la participación de la sociedad civil en programas de atención a los grupos vulnerables

I.III Oportunidades de Desarrollo para Mujeres y Jóvenes

Objetivo: Garantizar que todos los sectores de la población matamorenses, sin distinciones de edad o género, encuentren el apoyo institucional necesario para desarrollar su potencial plenamente, insertarse con éxito en la actividad productiva y participar en los beneficios del crecimiento económico. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Promover y difundir los principios de igualdad y equidad de género para favorecer estos valores en la sociedad matamorenses
- Apoyar las causas de las mujeres matamorenses y trabajar para lograr su plena incorporación a la vida económica, política y social
- Promover la erradicación de cualquier tipo de discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en sus aspiraciones de desarrollo
- Impulsar la capacitación, asistencia y financiamiento a las mujeres para fortalecer sus oportunidades de desarrollo productivo
- Consolidar esquemas de vinculación laboral que faciliten el acceso de los jóvenes a la vida productiva
- Impulsar acuerdos y acciones que incrementen la participación de los jóvenes en el proceso de desarrollo político, económico, social y cultural
- Motivar la cultura emprendedora de la juventud y facilitar su acceso a herramientas y conocimientos necesarios para la creación de una empresa u organización social
- Empezar acciones para la prevención y atención de jóvenes que requieren de ayuda para enfrentar diversas dificultades como adicciones, embarazos tempranos o violencia intrafamiliar

- Impulsar la integración de organizaciones juveniles que se conviertan en gestoras de atención a sus inquietudes y garantes de sus intereses
- Promover el combate a la discriminación y a la violencia entre los jóvenes privilegiando el respeto a los derecho humanos y su participación en los asuntos públicos

I.IV Matamoros Saludable

Objetivo: Garantizar que todos los sectores de la población matamorenses puedan acceder a los servicios públicos de salud así como elevar la calidad de los mismos. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Gestionar con las instancias correspondientes la cobertura universal de salud para todos los segmentos de la población matamorenses
- Promover estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades
- Promover el establecimiento de servicios de salud apoyados en tecnologías de vanguardia
- Fortalecer la coordinación entre los sectores de educación y de salud para la prevención de enfermedades y la promoción de prácticas saludables
- Apoyar a los matamorenses sin seguridad social para su incorporación al seguro popular
- Gestionar el fortalecimiento y la ampliación de la infraestructura disponible para la atención a la salud así como la renovación de las unidades hospitalarias que lo requieran
- Gestionar el abasto suficiente y oportuno de medicamentos e insumos a las unidades médicas

- Impulsar, en coordinación con el sector salud del gobierno estatal, acciones dirigidas a detectar y canalizar oportunamente enfermedades, epidemias y emergencias

I.V Matamoros, Educación y Desarrollo de Habilidades

Objetivo: Con el fin de ofrecer a todos los matamorenses igualdad de oportunidades, es necesario garantizar el acceso a la educación básica y la posibilidad de continuar sus estudios con oferta educativa de calidad. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Gestionar una mejor educación bajo los principios de calidad, equidad y justicia social
- Elevar el grado promedio de escolaridad de la población matamorenses
- Fortalecer el programa municipal de becas para la población vulnerable y alumnos de excelencia escolar
- Promover entre los estudiantes el interés por la lectura con propósitos educativos
- Gestionar la ampliación de la cobertura en educación inicial y preescolar para dar cabida a la población que llega a Matamoros desde otras entidades federativas
- Fortalecer las medidas de seguridad en los planteles educativos con la participación de los comités escolares y padres de familia
- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura educativa y el equipamiento de los planteles, la operación de bibliotecas, aulas de medios, laboratorios e instalaciones deportivas

- Ampliar la cobertura de la participación municipal dentro del fideicomiso de escuelas de calidad, principalmente en los rubros de desarrollo tecnológico y de infraestructura básica
- Promover el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información para mejorar la calidad educativa en Matamoros
- Implementar en edificios públicos, plazas y centros educativos, donde sea técnicamente factible, el acceso gratuito a la red de internet inalámbrica
- Impulsar la instalación de equipo de cómputo e internet en escuelas primarias
- Vincular la formación de técnicos y profesionistas a la demanda del mercado laboral de Matamoros
- Impulsar la firma de convenios entre instituciones educativas y el sector empresarial para la realización de prácticas profesionales
- Integrar un Consejo Municipal de Participación Social en la Educación que sea funcional
- Gestionar la simplificación de los trámites necesarios para acceder a los créditos educativos
- Gestionar la incorporación de la educación ambiental en los planes de estudios de los educandos desde nivel básico

I.VI Matamoros, Espacio para la Cultura y las Artes

Objetivo: Fortalecer la tradición cultural y artística de Matamoros y hacerla más incluyente y participativa. Aprovechar las virtudes de la cultura y el arte para avanzar en la formación de una sociedad más cohesionada y capaz de hacer frente común a las dificultades que enfrenta. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

-
- Promover una política cultural incluyente que facilite el acceso de todos los estratos sociales al desarrollo y disfrute de la cultura y las artes
 - Poner al alcance de la población en general las más diversas y ricas expresiones de la cultura y de las artes
 - Ampliar y fortalecer los espacios municipales promotores de la cultura y de las artes
 - Fortalecer las instituciones municipales responsables de la cultura y las artes para atraer inversiones que impulsen la preservación de nuestra identidad cultural
 - Apoyar y fortalecer iniciativas civiles que contribuyan a consolidar nuestra identidad cultural
 - Difundir la educación artística en el nivel básico con materias y programas especiales en las diversas disciplinas del arte
 - Apoyar la creación de centros de iniciación artística que amplíen la participación de más personas interesadas en el arte
 - Promover el hábito de la lectura y la formación de lectores en espacios públicos modernos, accesibles y funcionales
 - Incrementar el uso de los espacios para la divulgación de las artes plásticas, escénicas y literarias que enriquezcan la exposición cultural de las familias matamorenses
 - Rescatar, preservar y difundir nuestro patrimonio histórico y cultural
 - Impulsar las expresiones culturales como medidas preventivas a acciones violentas

- Promover el rescate del Centro Histórico como el espacio de encuentros culturales por excelencia para la comunidad
- Llevar festivales y programas culturales a los diferentes sectores y a las colonias populares
- Promover los programas artísticos y culturales en las escuelas
- Impulsar la creación de un consejo binacional para la cultura y las artes
- Fortalecer la tradición de nuestros festivales culturales

I.VII Matamoros, Deporte y Recreación para Todos

Objetivo: Garantizar que todos los matamorenses tengan acceso a los espacios y las herramientas necesarias para mantenerse en buen estado físico. Hacer del deporte y del acondicionamiento físico prácticas universales que faciliten la elevación de los niveles de salud de Matamoros. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Promover la cultura deportiva y el acondicionamiento físico, en su dimensión recreativa y competitiva, en todos los segmentos sociales y en todas las edades aprovechando la infraestructura deportiva y los espacios públicos existentes en el municipio
- Elaborar un plan integral que revitalice el deporte municipal
- Promover el uso del tiempo libre de niños y jóvenes en la práctica de ejercicio y deportes recreativos como una opción atractiva para evitar los entornos nocivos que los inducen a adicciones y conductas delictivas
- A través de la educación física promover el deporte escolar canalizando el sentido de participación, generar el interés lúdico, favorecer hábitos de la práctica sistemática de la actividad física, desarrollar el sentido de cooperación y así como el de adquirir valores para la vida

-
- Apoyar la realización de los Juegos Deportivos escolares que tiene trascendencia nacional
 - Detectar y canalizar a los atletas sobresalientes a los centros de atención especializada de alto rendimiento (escuelas municipales de diferentes deportes y la Villa Olímpica de alto rendimiento)
 - Realizar las gestiones para el otorgamiento de estímulos y recompensas para los atletas de alto rendimiento.
 - Estimular a los entrenadores y preparadores físicos con resultados sobresalientes.
 - Organizar torneos deportivos de diversas disciplinas deportivas donde participen equipos de barrios y colonias e instituciones educativas.
 - Combatir la obesidad infantil fortaleciendo la educación física y el deporte en los planes educativos desde nivel escolar
 - Apoyar a los deportistas organizados en ligas deportivas con la impartición de cursos que mejoren el rendimiento de sus equipos
 - Promover la práctica del deporte y actividades recreativas de acondicionamiento físico que motiven a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes
 - Impulsar la cultura ciclista y del senderismo peatonal como medio para formar hábitos de salud y de cultura ecológica
 - Acondicionar una ciclopista sobre el bordo del río Bravo para impulsar el ciclismo recreativo y de competencia
 - Mantener y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa existente
 - Atender las necesidades de infraestructura deportiva en el área rural

II. El Matamoros Seguro

La responsabilidad primaria y esencial del Estado es salvaguardar la seguridad, la integridad física y el patrimonio de las personas, hacer respetar sus derechos y preservar sus libertades, así como mantener el orden y la paz pública. En Matamoros, nuestras familias merecen vivir en un ambiente de paz donde impere la seguridad y el estado de derecho. Ésta es la demanda más sentida de la ciudadanía.

La seguridad jurídica y el respeto a los derechos de propiedad impulsan las inversiones y la generación de fuentes de empleo y opciones de desarrollo. La ausencia de ésta en una sociedad moderna la condena al fracaso.

Objetivo General:

Entender y atender el delito de manera integral; con un enfoque en abatir las causas de los actos ilícitos. Incorporar en la labor preventiva a la sociedad civil, no sólo mediante mecanismos de denuncia, sino también a través de acciones que la involucren en el diseño de programas deportivos, culturales y de valores. Recuperar los espacios públicos para que puedan ser utilizados por las familias matamorenses. Apoyar las tareas de los cuerpos policiacos con la aplicación de nuevas tecnologías, profesionalización de sus elementos, modernización de sus equipos y coordinación institucional necesaria para el desempeño eficaz de sus responsabilidades.

II.I Matamoros, Prevención del Delito y Atención a sus Causas

Objetivo: Desarrollar e implementar programas variados y de largo alcance que mitiguen la probabilidad de ocurrencia de actos delictivos mediante la concientización de la sociedad en general y la creación de alternativas viables para el desarrollo de una vida plena en el marco de la legalidad. Combatir al delito desde sus causas y elevar la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad ante la materialización del mismo. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Mejorar la capacidad de respuesta y de prevención integral del delito para abatir las conductas antisociales y mejorar la confianza ciudadana
- Profesionalizar la actuación y el desempeño de las instituciones policiales en la prevención y el combate al delito mediante el uso intensivo de la base de datos estadística sobre actividad criminal
- Desarrollar estrategias de despliegue operativo con información confiable y expedita que mejoren los servicios de inteligencia
- Fortalecer la presencia policial en las zonas de mayor incidencia delictiva mediante el uso constante de mapas y estadísticas delictuales
- Intensificar las tareas de vigilancia, disuasión y prevención de ilícitos en reuniones masivas, zonas comerciales y lugares públicos concurridos
- Promover una mayor coordinación entre asociaciones de padres de familia y autoridades municipales, estatales y federales a fin de desarrollar programas formativos en valores, cultura y deporte para estudiantes de primarias, secundarias y preparatorias
- Prevenir las causas del delito a través de actividades ocupacionales, educativas, deportivas y culturales
- Promover pláticas a los alumnos y padres de familia sobre cómo mantener medidas de seguridad en casa y en el trayecto a la escuela

- Promover campañas y pláticas de prevención de adicciones
- Fomentar programas preventivos dirigidos hacia los niños, sus padres y la sociedad en general
- Impulsar y difundir una cultura ciudadana basada en la plena obediencia a la ley y el respeto por los derechos de los demás
- Fijar horarios para el cierre temprano de centros nocturnos
- Desarrollar programas con la participación de autoridades y ciudadanía para inhibir el abuso de bebidas alcohólicas y reducir los accidentes de tránsito que le acompañan
- Integrar una unidad móvil que preste una atención integral a los niños y mujeres maltratadas, asistiendo a las víctimas del delito en las áreas jurídica, psicológica y médica

II.II Matamoros, Participación Ciudadana en la Prevención del Delito

Objetivo: Establecer y hacer más eficientes y seguros los mecanismos de cooperación entre la sociedad civil y las autoridades policiacas del municipio a fin de que los ciudadanos puedan tener una mayor participación en la detección de actividades delictivas y en la detención de presuntos delincuentes sin poner en riesgo su integridad física, su patrimonio o su vida. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Impulsar la participación social en acciones de prevención y combate al delito
- Reinstalar los comités ciudadanos de seguridad en las colonias y mantener una comunicación fluida entre éstos y las autoridades municipales
- Establecer una estrecha coordinación con las organizaciones de la sociedad civil para impulsar proyectos de impacto social a través de su consejo

- Alentar la cultura de la denuncia ciudadana de actos de corrupción con garantías de protección, confidencialidad y respuesta oportuna a los denunciantes y a las víctimas
- Promover la participación ciudadana en la definición de políticas públicas de prevención del delito y de atención a víctimas
- Impulsar el desarrollo transparente y accesible de un sistema ciudadano de evaluación del desempeño policiaco
- Emplear herramientas y medios de comunicación directa entre las autoridades y la ciudadanía para dar seguimiento puntual a sus quejas y denuncias
- Reforzar la atención en la seguridad, protección física y patrimonial de las víctimas en los casos en que esté en riesgo su integridad
- Divulgar a la ciudadanía los reglamentos municipales vigentes
- Crear un grupo auditor ciudadano conformado por integrantes de derechos humanos, representantes populares y sindicatos que evalúe el desempeño policial

II.III Matamoros, Espacios Seguros para la Convivencia Comunitaria

Objetivo: Garantizar la seguridad y la integridad física de los matamorenses en su disfrute de los espacios públicos a fin de propiciar una convivencia comunitaria pacífica.

La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Establecer perímetros de seguridad en plazas, parques, áreas verdes y espacios de concentración de familias para la prevención de delitos y adicciones
- Instrumentar el programa **Escuela Segura** con espacios resguardados y confiables para la sana convivencia en el entorno escolar

- Instrumentar la integración de comités de seguridad con padres de familia y maestros para vigilar el interior y el entorno de las escuelas a fin de evitar riesgos a los alumnos
- Asegurar la iluminación y limpieza de los espacios públicos para su disfrute seguro
- Gestionar la participación de los gobiernos estatal y federal en el rescate de los espacios públicos

II.IV Matamoros, Profesionalización y Modernización de los Cuerpos de Seguridad

Objetivo: Establecer mecanismos para proveer a Matamoros de cuerpos policiacos mejor preparados y equipados, más confiables y capaces de dar respuesta a las demandas ciudadanas de seguridad. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Fortalecer el desempeño de los cuerpos de seguridad pública municipal con más personal especializado y con la introducción de técnicas y estadísticas de comportamiento delictivo e integración de casos
- Propiciar el desarrollo de los integrantes de las instituciones de seguridad mediante un sistema de promociones basado en la profesionalización y certificación de competencias laborales
- Implementar una política de tolerancia “cero” a los servidores públicos que cometan o encubran cualquier acto delictivo
- Modernizar e incrementar el equipamiento necesario para desarrollar sus labores con eficacia
- Establecer, con el apoyo del Estado, el servicio profesional de carrera

- Reforzar los estándares de reclutamiento de aspirantes a la academia con mecanismos de análisis de antecedentes, controles de confianza y exámenes de aptitudes físicas y mentales
- Establecer coordinación con la Academia Estatal de Policía para la formación de elementos con valores cívicos, éticos, morales y de respeto a los derechos humanos
- Establecer un código de ética y un reglamento interno para la policía municipal
- Integrar un manual operativo para la policía municipal
- Distinguir a los elementos destacados con estímulos y recompensas

II.V Matamoros, Coordinación Interinstitucional

Objetivo: Establecer mecanismos que coordinen las acciones de los tres niveles de gobierno en favor de mantener el orden y la paz pública en el municipio. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Consolidar una coordinación estrecha con las autoridades estatales y federales así como con los municipios vecinos a fin de asegurar la paz social en Matamoros
- Dar seguimiento puntual a los sistemas de medición e indicadores que nos permitan tener acceso a recursos y subsidios federales para el gasto en seguridad
- Promover convenio con el gobierno del estado para fortalecer la capacidad de respuesta de nuestras instituciones de protección civil

II.VI Matamoros, Tecnología al Servicio de la Comunidad

Objetivo: Implementar el uso de nuevas tecnologías para elevar la eficacia y eficiencia de los cuerpos policiacos así como evitar pérdidas humanas innecesarias. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Equipar las unidades de vigilancia con geoposicionadores satelitales que permitan monitorear sus desplazamientos en tiempo real a fin de distribuir eficientemente la cobertura del municipio y medir su eficacia en la respuesta al llamado ciudadano
- Generar un registro de índice delictivo del municipio que permita la consulta inmediata del récord de incidencias delictivas a fin de determinar efectivamente las sanciones administrativas apropiadas
- Utilizar instrumentos tecnológicos alternativos al uso de armas de fuego para someter a infractores y delincuentes en situaciones críticas o lugares concurridos, evitando riesgos a la comunidad
- Instalar cámaras de seguridad en los diferentes cruceros, avenidas o centros comerciales para que quede constancia de cualquier incidente delictivo y desalentar su comisión

II.VII Matamoros, Protección Civil y Bomberos para la Prevención de Riesgos

Objetivo: Mejorar los procedimientos de protección civil y del cuerpo de bomberos a fin de disminuir el potencial de pérdidas humanas y materiales en caso de emergencias y desastres. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Promover la cultura de la prevención mediante la difusión de información sobre los mecanismos de protección civil y organización ciudadana ante los diferentes riesgos

- Gestionar la ampliación y mejorara de la infraestructura y el equipamiento de los centros de atención a emergencias así como la capacitación del personal de protección civil, bomberos y brigadas de voluntarios
- Fortalecer las políticas y mecanismos de inspección y vigilancia en instalaciones y establecimientos públicos y privados que puedan representar un riesgo para la población
- Implementar simulacros obligatorios de accidentes en los centros escolares, de trabajo y de reunión
- Involucrar a la sociedad en la reducción de la vulnerabilidad ante los desastres así como en la organización de sistemas de prevención, advertencia y atención de emergencias
- Promover la adopción de mecanismos municipales para la adquisición de seguros contra daños en viviendas y en la infraestructura urbana vulnerable.
- Actualizar el atlas municipal de riesgos para la prevención y atención oportuna de emergencias
- Establecer acuerdos de apoyo y colaboración mutua entre el gobierno municipal e instituciones de seguridad pública federales y estatales en la prevención y atención de desastres

II.VIII Matamoros, Policía Turística, Auxiliar y para el Campo

Objetivo: Creación de grupos especializados dentro de las corporaciones de seguridad pública a fin de brindar una mejor atención a problemas en áreas específicas. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Definir competencias y procedimientos de actuación para un cuerpo policial responsable de la vigilancia, el cuidado y el orden del centro histórico, centros culturales, circuitos turísticos, aeropuerto, central de autotransportes y zona de playa

- Crear grupos de policía auxiliar que den servicio oportuno, ininterrumpido y confiable a instituciones educativas, hospitales, centros de salud, transporte urbano y escolar, mercados y panteones
- Ampliar la red de demarcaciones policiales en la zona rural creando una policía con identidad y atribuciones acordes a la problemática del campo

III. El Matamoros Competitivo

La posición fronteriza de Matamoros lo establece como un polo de atracción para hombres y mujeres en busca de mejores oportunidades de trabajo. Para aumentar el ingreso de las familias matamorenses es preciso conjuntar esfuerzos que permitan instrumentar proyectos que garanticen la generación de empleos con salarios dignos. Por otro lado, para elevar la calidad de vida de las familias matamorenses más desprotegidas, se requiere de la inclusión de más matamorenses al sector productivo, ya sea como prestadores de servicios, formando parte de una cadena productiva o como miembros activos en el desempeño de diversos oficios.

Objetivo General:

Desarrollar programas que, mediante la capacitación, la asesoría técnica, el acompañamiento y diversos esquemas de financiamiento, impulsen la actividad económica local y el desarrollo de Matamoros. Facilitar la apertura de nuevos negocios y apoyar a las empresas generadoras de puestos de trabajo a fin de impulsar el desarrollo económico, elevar el poder adquisitivo de las familias e incrementar la calidad de vida de los matamorenses. Diversificar la actividad económica de Matamoros para encontrar nuevas fortalezas y aprovecharlas para robustecer la economía local.

III.I Matamoros, Facilitador de la Inversión

Objetivo: Desarrollar acciones para atraer más inversiones al municipio mediante el otorgamiento de incentivos y el abatimiento de las barreras institucionales que obstaculicen la llegada de nuevos capitales. Construir sinergias entre los agentes productivos a fin de bajar los costos de los insumos y elevar la competitividad de las empresas. Vigilar que los beneficios del alza en la competitividad del municipio se traduzcan en mayores niveles de bienestar para todos.

La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción**:

- Simplificar la normatividad y fortalecer la vinculación con los diferentes sectores productivos a fin de promover la inversión en todos los sectores y propiciar la creación de nuevas oportunidades de desarrollo económico en el municipio
- Crear un programa de incentivos, con mecanismos ágiles y condiciones que ofrezcan competitividad, para la atracción de inversión en el sector turístico, industrial, comercial y de servicios de Matamoros
- Fortalecer la presencia de Matamoros en el extranjero promoviendo su vocación industrial y productiva
- Fortalecer y promover la activación de la economía rural de Matamoros ampliando la participación y capacidad de gestión municipal
- Alentar la inversión para el desarrollo de tecnologías de producción de fuentes de energía limpia, como el gas natural, a partir de la optimización de la descomposición de basura orgánica, la producción de etanol a base de residuos agrícolas y la generación de energía eléctrica eólica.
- Construir sinergias entre todos sectores productivos para atraer proveedores de insumos más competitivos a la industria en general
- Difundir ampliamente, entre la micro, pequeña y mediana empresa, una cultura empresarial moderna y competitiva
- Promover que un porcentaje de las adquisiciones de los gobiernos federal, estatal y municipal provengan de proveedores locales
- Promover la sustentabilidad del sector industrial

III.II Matamoros, Generador de Empleos

Objetivo: Generar más y mejores empleos para los trabajadores matamorenses mediante el apoyo a la expansión de la industria y el acercamiento entre la demanda laboral y la oferta educativa. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Consolidar convenios de vinculación con el sector productivo del municipio y las instituciones de educación media superior y superior a fin de lograr un equilibrio entre la demanda y la oferta de técnicos y profesionistas
- Promover, en coordinación con el sector productivo y las instituciones de educación media superior y superior, ferias del empleo que ofrezcan opciones laborales a nuestros jóvenes
- Incentivar la instalación de industrias de transformación para ampliar el panorama de la oferta laboral
- Promover convenios, basados en incentivos fiscales, con comerciantes, empresarios e industriales, para incorporar a su plantilla laboral un porcentaje de profesionistas de recién egreso a fin de romper las inercias del primer empleo
- Concesionar una mega central de abastos promoviendo, al propio tiempo, la implementación de mercados de barrio
- Fomentar la integración económica entre Matamoros y el condado de Cameron
- Crear una alianza estratégica con los sindicatos, respetando su autonomía y visión a favor de los trabajadores
- En la medida de lo posible, regular de la manera más ordenada la ubicación del comercio ambulante fijo y semifijo

III.III Matamoros, Formación de Capital Humano

Objetivo: Apoyar, por todos los medios disponibles, la formación de los matamorenses para que desarrollen su potencial plenamente y sean los técnicos y profesionistas preparados y capaces que Matamoros requiere para su desarrollo económico. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Promover la alineación de la oferta educativa en los niveles medio superior y superior con los requerimientos de los sectores productivos
- Apoyar la formación de recursos humanos, especializados en investigación e innovación, de acuerdo con las necesidades de los sectores estratégicos
- Impulsar la cooperación nacional e internacional a fin de acelerar la formación de recursos humanos para la investigación y posterior actualización de los planes de estudio de las instituciones educativas de Matamoros
- Impulsar programas de estudio y capacitación para la formación de recursos humanos con visión emprendedora
- Crear un sistema de certificación de competencias laborales que contrarreste las fallas de información en el mercado laboral a fin de garantizar una distribución más eficiente del factor trabajo en los procesos productivos
- Propiciar la formación de recursos humanos calificados en tecnologías de información y comunicación, la industria eléctrico-electrónica y la producción de plásticos y autopartes
- Promover la innovación, adecuación y el desarrollo de tecnologías en instituciones educativas
- Promover el reconocimiento a la excelencia académica con premios e incentivos para los mejores catedráticos

III.IV Matamoros, Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo Económico

Objetivo: Gestionar los recursos necesarios para la expansión de la infraestructura del municipio a fin de elevar la productividad de todos los factores de la producción, incrementar la rentabilidad del capital invertido en la industria y el rendimiento de la mano de obra matamorenses. Así, Matamoros será capaz de captar una mayor cantidad de inversión y podrá exigir mejores remuneraciones para sus trabajadores. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Impulsar una infraestructura logística, suficiente en parques industriales y centros de almacenaje y distribución, que brinde apoyo a las cadenas productivas de bienes de exportación
- Fortalecer la infraestructura básica y logística para el desarrollo de la actividad industrial en la franja fronteriza de Matamoros
- Promover el desarrollo de infraestructura mediante esquemas de colaboración público-privados y mecanismos autofinanciables
- Gestionar la creación y el desarrollo de recintos fiscalizados en los terrenos aledaños al aeropuerto y los puentes internacionales
- Promover la construcción y el desarrollo de parques industriales especializados
- Dar mantenimiento constante a los accesos de los parques industriales como un valor agregado para el inversionista
- Proporcionar servicios de apoyo al comercio exterior como: transporte, bodegas, patios y contenedores
- Mejorar la conectividad terrestre de las principales carreteras y la autopista con los parques industriales, puentes internacionales, aeropuerto y puerto marítimo, mediante la red de libramientos, bulevares y vialidades periféricas

- Promover un “cluster” de autopartes en la región binacional Matamoros-Brownsville
- Promover el desarrollo de un corredor regional creando una alianza entre Harlingen, Brownsville y Matamoros
- Promover la construcción de una central de abastos
- Promover el desarrollo del Puerto Matamoros para vincular a nuestros empresarios con nuevas oportunidades de inversión y con posibles encadenamientos industriales y de servicios así como para fortalecer la actividad pesquera y el desarrollo turístico

III.V Matamoros, Impulsor del Desarrollo Agropecuario

Objetivo: Apoyar el desarrollo del campo matamorenses a través de programas de modernización, capacitación y financiamiento a fin de detonar su productividad y aprovechar su fortalecimiento para robustecer la economía del municipio. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Fortalecer la capacitación y la asesoría técnica y administrativa para productores
- Fomentar esquemas de organización entre productores para facilitar su inserción en cadenas productivas
- Promover y facilitar la modernización de la maquinaria agrícola
- Promover la intermediación financiera y la integración de fondos de aseguramiento a fin de apoyar la actividad agrícola
- Impulsar la creación de microempresas agroindustriales
- Impulsar el cambio de uso de suelo en tierras improductivas
- Brindar apoyo a los productores agrícolas para la comercialización de sus productos

- Promover la simplificación de trámites para la entrega de apoyos
- Atraer inversiones para el almacenamiento y la comercialización de productos agrícolas
- Promover la diversificación de la actividad agropecuaria hacia opciones de mayor rentabilidad
- Gestionar obras de infraestructura estratégica para el uso eficiente del agua, la electrificación y la conservación del suelo
- Orientar a los productores en la regularización de la tenencia de sus tierras y de sus derechos de agua a fin de facilitarles el acceso a apoyos gubernamentales
- Impulsar la integración de cadenas productivas que aumenten el valor agregado y la rentabilidad de los productos del campo mediante una mayor cobertura del riego sistematizado y la expansión de la agricultura bajo ambiente controlado
- Promover el establecimiento de empacadoras y procesadoras de productos primarios
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento hidráulico en los distritos de riego
- Fortalecer la competitividad de la ganadería de Matamoros mediante el mejoramiento genético de los hatos de ganado
- Promover el establecimiento de una planta de elaboración de alimentos balanceados para el ganado
- Promover la realización de un estudio de pre factibilidad para la construcción y operación de un rastro TIF (Tipo de Inversion Federal).
- Promover la acuicultura como una opción productiva con altos rendimientos
- Promover la adquisición de embarcaciones para revitalizar la pesca comercial en nuestro litoral

- Impulsar un programa de desarrollo para el Puerto del Mezquital
- Impulsar la construcción de un mercado pesquero

III.VI Matamoros Turístico

Objetivo: Desarrollar un programa turístico integral que aproveche los atractivos actuales y gestione el continuo desarrollo de los servicios turísticos del municipio, a través de inversiones públicas y privadas, a fin de consolidar a Matamoros como un destino regional y nacional. Seguir construyendo una infraestructura turística que sea capaz de captar grandes derramas económicas y canalizarlas hacia el robustecimiento de la economía matamorenses. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Coordinar acciones para el desarrollo del sector turístico, reforzando la infraestructura, la seguridad y la atención al turista, promoviendo permanentemente los servicios y atractivos turísticos del municipio
- Gestionar inversiones en infraestructura turística que aprovechen de manera sustentable nuestro capital natural para el desarrollo de playa, observación y pesca deportiva
- Fortalecer la cobertura y calidad de los servicios turísticos mediante la capacitación y organización de los prestadores de servicios
- Promover la revitalización turística de la entrada al país
- Constituir al Centro Histórico como una ruta turística municipal
- Gestionar los recursos necesarios para impulsar el desarrollo turístico y comercial de Playa Bagdad con hoteles, restaurantes, balnearios, agencias de viajes y servicios turísticos
- Continuar con la ejecución del bulevar costero de la Playa Bagdad

- Reinvertir en las instalaciones de la Playa Bagdad, los ingresos que genera por el acceso y los servicios que se prestan en la misma
- Dotar de un programa de drenaje a los polos de desarrollo urbano de playa Bagdad y de Puerto el Mezquital
- Promover la integración del Paseo de las Américas, mediante inversiones público-privadas, ofertando un amplio mercado de artesanías y productos regionales a fin de atraer más turismo estadounidense al municipio
- Gestionar la emisión del Certificado Estatal de Propiedad en Playa Bagdad
- Promover Playa Bagdad como destino turístico de aventura y diversión entre los municipios fronterizos del estado y los habitantes de la zona metropolitana de Nuevo León

IV. El Matamoros Ordenado y Sustentable

El espacio público es el escenario propicio para construir una identidad colectiva y permitir encuentros ciudadanos en un plano de igualdad, convivencia e integración comunitaria. Las familias matamorenses merecen una mejor calidad de vida a través de mejores servicios municipales, un ordenamiento territorial acorde con sus necesidades, una urbanización de vanguardia con más y mejores vialidades y una imagen de ciudad moderna y sustentable.

La construcción de un municipio con oportunidades y una mayor calidad de vida para todos implica una planeación regional transfronteriza y participativa, así como una correcta aplicación de los recursos y una estrecha coordinación con los gobiernos federal y estatal.

Objetivo General:

Reforzar la capacidad del municipio para promover un desarrollo urbano ordenado y equilibrado a través de una planeación integral y una regulación eficaz, avanzar en la realización de obras públicas que ofrezcan funcionalidad, comodidad y alta rentabilidad social, impulsar las medidas que eleven a nuestra región a la concepción de zona metropolitana e implementar una estrategia integral de recuperación urbana de zonas de alto deterioro y de rescate de los espacios públicos.

IV.I Matamoros, Crecimiento Urbano Ordenado y Planificado

Objetivo: Desarrollar un sistema de planeación urbana moderna y eficaz a fin de normar y orientar el crecimiento y mantener espacios dignos y funcionales para todos. Establecer un compromiso de colaboración entre gobierno, sociedad e instituciones no gubernamentales para definir acciones que armonicen nuestro crecimiento y desarrollo. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Fortalecer y ampliar las tareas y objetivos fundamentales del Instituto Municipal de Planeación

- Fortalecer el sistema de planeación urbana municipal con planes y programas que promuevan la inversión pública y privada y la participación ciudadana a fin de impulsar el desarrollo urbano integrado al crecimiento económico, el bienestar social y la sustentabilidad ambiental
- Consolidar la política municipal en materia de suelo urbano a fin de ordenar el crecimiento de la ciudad y disminuir la especulación, mediante la actualización del uso del suelo
- Mantener actualizados los ordenamientos jurídicos municipales en materia de desarrollo urbano, construcción y asentamientos humanos
- Gestionar el acceso al suelo urbano para las familias que carecen de propiedad
- Consolidar la regularización de la tenencia de la tierra mediante la estricta aplicación de las leyes y reglamentos existentes que eviten los asentamientos humanos irregulares
- Mejorar la estructura administrativa y actualizar la normatividad relativa al catastro y desarrollo urbano e implementar el uso de tecnologías que permitan un funcionamiento de mayor control y eficiencia
- Implementar un programa de planeación urbana que prevea los riesgos naturales en el municipio
- Impulsar el desarrollo regional aprovechando la cercanía con los municipios de Río Bravo y Valle Hermoso integrando los planes parciales de desarrollo para impulsar la regionalización
- Promover las edificaciones bioclimáticas, verdes y sustentables
- Promover reservas territoriales dotadas de infraestructura y equipamiento necesarios de acuerdo a los planes de desarrollo regional

- Convenir con la administración estatal la homologación y observancia de criterios en la aplicación de las normas en materia de desarrollo urbano
- Consolidar los instrumentos normativos mediante la vinculación del Ordenamiento Ecológico del Territorio y la Evaluación de Impacto Ambiental

IV.II Matamoros, Equipamiento Urbano y Servicios Públicos de Calidad

Objetivo: Desarrollar un programa integral de equipamiento urbano que mejore la infraestructura básica a fin de hacer más eficiente el uso de las vialidades y facilitar la movilidad de los ciudadanos. Avanzar en la cobertura y calidad de los servicios de alumbrado público, agua potable, drenaje sanitario, saneamiento, drenaje pluvial y limpieza pública. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes

Líneas de Acción:

- Actualizar el inventario y proyectar los requerimientos de infraestructura de servicios básicos municipales a través del IMPLAN y organismos prestadores de servicios públicos
- Promover la actualización y modernización del sistema vial y de transporte
- Elaborar un proyecto técnico urbano de reordenamiento de rutas de transporte público
- Reforzar la coordinación con la Federación, el Estado e iniciativa privada para impulsar la construcción de infraestructura urbana prioritaria
- Avanzar en la pavimentación y repavimentación de las vialidades de la ciudad

-
- En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, garantizar la demanda de energía eléctrica en el municipio, de acuerdo a los planes de desarrollo municipal
 - Mantener y ampliar el sistema de alumbrado público utilizando nuevas tecnologías que incidan en el ahorro de consumo de energía eléctrica
 - Intensificar la pavimentación y electrificación de las brechas principales de los Ejidos.
 - Garantizar la movilidad de las personas con capacidades diferentes en los espacios públicos y privados, haciendo énfasis en el primer cuadro de la ciudad
 - Avanzar en la cobertura de agua potable
 - Ampliar la cobertura del drenaje sanitario
 - Ampliar la cobertura del drenaje pluvial
 - Establecer un programa permanente de mantenimiento y conservación de las redes existentes de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial.
 - Ampliar la cobertura de éstos servicios en las zonas rurales y en Playa Bagdad

 - Ampliar y hacer más eficiente la disposición de residuos sólidos, acatando las normas oficiales con más rigor y con un mejor equipamiento tanto en camiones recolectores como en el relleno sanitario
 - Continuar con el programa de tratamiento de aguas residuales
 - Ampliar la capacidad instalada del municipio para el tratamiento de aguas residuales

IV.III Matamoros Verde y Bello

Objetivo: Implementar una política pública de conservación del medio ambiente en el municipio en un esquema de corresponsabilidad con la sociedad civil. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Mejorar la imagen urbana con proyectos de reforestación con plantas nativas de la región promoviendo la concientización ciudadana sobre el cuidado y uso de los mismos
- Controlar la tala inmoderada de árboles mediante la aplicación de la normatividad existente
- Propiciar la formación de comités ciudadanos que cuiden y protejan los espacios verdes del municipio
- Promover la recuperación de los espacios recreativos, áreas verdes, parques y jardines
- Mantener en buen estado los espacios recuperados en las colonias de la ciudad
- Implementar un programa de ahorro de energía en los sistemas de alumbrado público
- Propiciar la formación de comités ciudadanos que cuiden y protejan los espacios verdes del municipio
- Coordinar y fortalecer las acciones normativas, la promoción y la participación de los matamorenses a favor de la protección y el cuidado del medio ambiente
- Impulsar un programa de rescate de arroyos y lagunas naturales
- Cumplir estrictamente con el dictamen de impacto ambiental en todos los proyectos de inversión pública y privada

- Promover la generación y aplicación de políticas económicas y de desarrollo social basadas en los principios de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente
- Implementar programas de estímulo a la industria para la adopción de tecnologías limpias
- Fomentar el ahorro y el uso racional de recursos energéticos no renovables para disminuir las emisiones de contaminantes a la atmósfera
- Establecer programas de ahorro de energía y combustibles dentro de las dependencias de la administración municipal
- Fortalecer la vigilancia y aplicación de sanciones para evitar la creación de basureros ilegales
- Promover la integración de los Consejos Municipal y Estatal de educación ambiental y desarrollo sustentable

V. El Matamoros con Buen Gobierno

Matamoros requiere de un gobierno sensible, cercano a la gente, comprometido con los resultados y que dé seguimiento y respuestas a las necesidades de obras, acciones y servicios de los matamorenses; una administración que atienda de manera más eficiente y oportuna sus peticiones, quejas y sugerencias.

Objetivo General:

Impulsar un gobierno democrático caracterizado por su disposición plural, actitud incluyente, diálogo respetuoso permanente y que sea creador de consensos a favor de la ciudad y su desarrollo. Construir un gobierno sensible que ponga al ser humano en el centro de las políticas públicas. Encabezar un gobierno eficiente, generador de soluciones, transparente y promotor de la cultura de la legalidad y del acceso a la información.

V.I Matamoros, Gobierno Eficiente

Objetivo: Establecer procesos administrativos que eleven la eficiencia de todas las tareas do gobierno incluyendo la aceleración de trámites burocráticos, la respuesta puntual a las exigencias públicas y el manejo de los recursos, entre otras. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Desarrollar una estructura organizacional y administrativa que sea ágil, eficiente y basada en un concepto de calidad que permita mejorar los servicios que presta la administración municipal
- Implementar un programa permanente, respecto a los espacios públicos y todas las dependencias municipales de gobierno, para ofrecer a la ciudadanía

espacios dignos, limpios y confortables para que así se estimule la asistencia a los mismos y que la misma sociedad los valore y cuide

- Diseñar procedimientos y normas administrativas para el reclutamiento, selección, capacitación y evaluación permanente del desempeño de los servidores públicos municipales
- Instrumentar de forma integral la modernización administrativa y la sistematización tecnológica de procesos y servicios a fin de agilizar los trámites y hacer más eficiente la gestión municipal
- Promover el equilibrio de las finanzas públicas municipales mediante una más eficiente recaudación y un estricto control del ejercicio del gasto, bajo una política de austeridad, gestión financiera y calidad en la administración de los recursos
- Impulsar un sistema de planeación municipal con una mayor participación de la ciudadanía para dar seguimiento puntual y evaluar los resultados de la gestión municipal de forma transparente
- Establecer un sistema de indicadores que faciliten el seguimiento y la evaluación del avance de los programas municipales para asegurar resultados óptimos
- Desconcentrar los centros de pagos o cajas recaudadoras por concepto de multas por infracciones de tránsito para ubicarlos en oxxo`s, servicios de pago en línea, etc.

V.II Matamoros, Gobierno Participativo y Cercano a la Gente

Objetivo: Implementar un sistema para elevar la capacidad y calidad de atención y servicio a planteamientos ciudadanos y a conflictos coyunturales con base en criterios de oportunidad, legalidad y sensibilidad.

La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Encabezar un gobierno con visión humanista, sensible, sencillo y de contacto directo con las causas ciudadanas donde el origen y fin de nuestras acciones sea el bienestar de las familias matamorenses
- Conformar un gobierno incluyente que articule la diversidad demográfica y promueva las vocaciones regionales, comunitarias y productivas
- Mejorar el acceso, a través de medios digitales, a trámites, información y servicios en línea prestados por la administración municipal
- Propiciar la participación ciudadana en la contraloría social implementando mecanismos que acerquen a la ciudadanía y le faciliten la presentación de inconformidades y denuncias en contra de servidores públicos municipales deficientes
- Informar al ciudadano con oportunidad, claridad y veracidad sobre la aplicación y el impacto de los recursos públicos

V.III Matamoros, Reglamentación Armónica y Normatividad Pertinente y Suficiente

Objetivo: Generar procesos de revisión y actualización permanente de la reglamentación del municipio para contar con normas acordes a la realidad social que enfrentamos y dar una mejor respuesta a problemáticas actuales. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Alentar estudios de derecho comparado para identificar las disposiciones legales reglamentarias y administrativas vigentes en municipios geográfica y socialmente similares a fin de promover su armonización
- Revisar y actualizar los reglamentos existentes

- Reglamentar la disposición de anuncios panorámicos urbanos para el manejo adecuado de la contaminación visual
- Retomar la figura de reglamentación de las disposiciones administrativas como medio eficaz para la actualización de los reglamentos
- Regular el paisajismo como elemento para el acrecentamiento de la cultura de la sustentabilidad

V.IV Matamoros, Atención Esmerada y Accesible

Objetivo: Propiciar una dinámica de acercamiento con la sociedad, brindando servicios eficientes en espacios cómodos y de fácil acceso. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes **Líneas de Acción:**

- Institucionalizar un programa de seguimiento a la gestión pública y a los compromisos sociales que permita conocer el destino de peticiones y propuestas
- Abrir nuevas ventanillas únicas de pago de servicios municipales para evitar la inversión desmedida de tiempo en estos trámites
- Convenir con la JAD la optimización de su sistema recaudatorio a fin de incorporar los impuestos municipales con mecanismos de incentivo al cumplimiento oportuno
- Brindar un trato amable y humano a todos los matamorenses

V.V Matamoros, Municipio Innovador y Vanguardista

Objetivo: Generar un mecanismo de apertura a la opinión ciudadana a fin de recibir ideas para el desarrollo y conocer experiencias exitosas que abran nuevas opciones de desarrollo municipal. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes

Líneas de Acción:

- Crear el banco de iniciativas para el desarrollo como un instrumento de participación ciudadana para proponer mecanismos y programas alternativos de

desarrollo municipal que incorporen nuevas tecnologías o modernos procesos de atención a las necesidades de la comunidad

Planeación Estratégica, Seguimiento y Evaluación

Planeación Estratégica

El gobierno municipal de Matamoros impulsará la planeación estratégica necesaria para fortalecer las dependencias de la administración pública y robustecer sus capacidades de gestión a fin de elevar la calidad y eficiencia de los vínculos entre sociedad y gobierno.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), basado en este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y colaborando con un Consejo Consultivo que incorpore la voz de la sociedad civil, coordinará el proceso para la planeación de la administración municipal y de sus organismos descentralizados.

Para ello, tomará en consideración los lineamientos de planeación a largo plazo plasmados en el “Plan de Gran Visión Regional Matamoros-Valle Hermoso-Laguna Madre 2025”, en el “Plan Estratégico de Matamoros, una Visión a Largo Plazo” y en el “Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable”. Además, se mantendrá una estrecha colaboración con el Comité de Planeación para el Desarrollo de Tamaulipas (COPLADET) a fin de alinear los planes de desarrollo estatal y municipal.

Seguimiento y Evaluación

La responsabilidad de ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 corresponde a todas las entidades y dependencias de la administración municipal. Éstas deberán elaborar sus respectivos Programas Sectoriales y Programas Operativos Anuales en el que marcarán en un cronograma de acción, los tiempos en el corto, mediano y largo plazo para mantener sus objetivos y líneas de acción en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo.

Para dar seguimiento a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, se instalará un Comité de Seguimiento y Evaluación responsable de diseñar los indicadores de desempeño necesarios para evaluar los avances alcanzados. Adicionalmente, el Presidente Municipal, con los titulares de dependencias y entidades, realizará un monitoreo constante de los avances logrados en las líneas de acción.

En apego a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el presidente municipal rendirá un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal, en el que se deberá hacer mención de las decisiones adoptadas en la ejecución del plan y los programas que de él emanen. Además, el Ayuntamiento remitirá al Congreso del Estado, durante la segunda quincena de cada mes de marzo, el informe anual de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, señalando los resultados alcanzados así como las modificaciones que se hubieran aprobado en torno al mismo.